

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MISAGRO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2008

En la ciudad de Babahoyo, a los veintiocho días del mes de marzo de 2008, siendo las 10h00, en el local ubicado en la calle Tercera y Avenida Jorge Villegas, se reúnen los accionistas de la Compañía MISAGRO S.A., a saber:

1. El señor JOSÉ RAÚL ARREGUI MARÚN, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; y,
2. El señor HENRRY HUGO SOVENI VILCHE, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al señor Henry Hugo Soveni Vilche, y actúa como Secretario el señor José Raúl Arregui Marún, Gerente General de la Compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007;**
2. **Conocer y resolver el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007; y,**
4. **Designación del Comisario.**

El Presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2007. Luego de deliberar por breves momentos, por unanimidad de votos, la Junta General resuelve lo siguiente:

1. **Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico de 2007.**

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, se da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007.

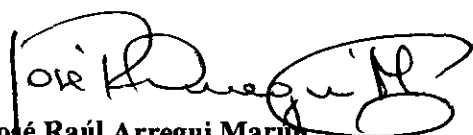
A fin de tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2007. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2007.

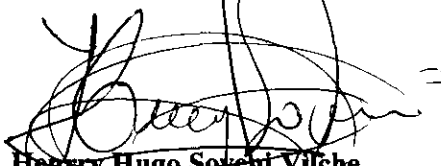
Tratándose del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y sugiere que se reelija al señor César Francisco Burgos Garcés como Comisario de la compañía. Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

4. Reelegir al señor César Francisco Burgos Garcés como Comisario de la Compañía, por el lapso de un año, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



José Raúl Arregui Marín
Accionista – Gerente General
Secretario



Henry Hugo Soyeh Vilche
Accionista – Presidente Ad hoc